




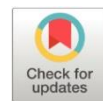


Importancia del rol del comercio exterior para impulsar el crecimiento económico en Ecuador

Importance of the role of foreign trade to promote economic growth in Ecuador

- ¹ Christian Steven Benalcázar Palacios  <https://orcid.org/0009-0000-6821-7626>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Contabilidad y Auditoría, provincia Azuay
christian.benalcazar.01@est.ucacue.edu.ec
- ² Estefanía Abigail Paredes Illescas  <https://orcid.org/0009-0004-0096-1423>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Contabilidad y Auditoría, provincia Azuay
estefania.paredes.77@est.ucacue.edu.ec
- ³ Edison Becerra Molina  <https://orcid.org/0000-0002-6397-9493>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Contabilidad y Auditoría, provincia Azuay
jbecerram@ucacue.edu.ec
- ⁴ Mónica Lituma Yascaribay  <https://orcid.org/0000-0002-8645-9167>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Contabilidad y Auditoría, provincia Azuay
mlitumay@ucacue.edu.ec
- ⁵ Fabian Ramírez Valarezo  <https://orcid.org/0000-0002-3437-2705>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Administración de Empresas, provincia Azuay
framirervae@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 17/11/2023

Revisado: 18/12/2023

Aceptado: 15/01/2024

Publicado: 21/02/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v7i1.1.2914>

Cítese:

Benalcázar Palacios, C. S., Paredes Illescas, E. A., Becerra Molina, E., Lituma Yascaribay, M., & Ramírez Valarezo, F. (2024). Importancia del rol del comercio exterior para impulsar el crecimiento económico en Ecuador. *ConcienciaDigital*, 7(1.1), 126-150. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v7i1.1.2914>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons AttributionNonCommercialNoDerivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

acuerdos comerciales, libre comercio, comercio exterior, competencia global, productos y servicios.

Resumen

Introducción. El comercio exterior implica el intercambio de bienes y servicios entre países, promoviendo la globalización económica y generando oportunidades de crecimiento, competencia y colaboración a nivel internacional. **Objetivo.** Analizar y fomentar la apertura de mercados, la colaboración económica entre naciones con el propósito de impulsar el crecimiento, incrementar la eficiencia y facilitar el acceso a bienes y servicios a escala mundial. **Metodología.** La metodología empleada en este estudio consistió en realizar una revisión documental descriptiva, bibliográfica y analítica, centrada en la recopilación y análisis de documentos e información. **Resultados.** En cuanto a las exportaciones ecuatorianas, Estados Unidos lidera como destino principal de petróleo, representando el 42%, seguido por Panamá y Chile. En lo que respecta a las exportaciones no petroleras, China emerge como el principal receptor, acaparando el 28,5% de estos productos. Los camarones encabezan la lista de principales artículos exportados, con un valor de 1.149,2 millones de dólares, seguidos por concentrados de plomo y cobre con 294,0 millones de dólares, y otros productos mineros con 52,5 millones de dólares. Estados Unidos se posiciona como el segundo destino de exportaciones no petroleras, representando el 19,1% del total. Entre los productos destacados hacia este país se encuentran camarones (326,3 millones de dólares), bananos (125,7 millones de dólares), oro (90,5 millones de dólares) y flores (86,9 millones de dólares). Este escenario refleja la diversidad y relevancia de las exportaciones ecuatorianas en el ámbito internacional. **Conclusión.** Los convenios comerciales internacionales y el libre comercio implican la creación de un entorno global que favorece la apertura de mercados, eliminación de barreras y facilita el intercambio de bienes y servicios para impulsar el desarrollo económico. **Área de estudio general:** Comercio Exterior, Gestión de las organizaciones con responsabilidad social, emprendimiento e innovación. **Área de estudio específica:** Calidad, Productividad, Responsabilidad social y Marketing.

Keywords:

trade agreements, free trade,

Abstract

Introduction. Foreign trade involves the exchange of goods and services between countries, promoting economic globalization and generating opportunities for growth, competition, and collaboration

foreign trade,
global
competition,
products, and
services.

at an international level. **Aim.** Analyze and promote the opening of markets, economic collaboration between nations with the purpose of promoting growth, increasing efficiency, and facilitating access to goods and services on a global scale. **Methodology.** The methodology used in this study consisted of conducting a descriptive, bibliographic, and analytical documentary review, focused on the collection and analysis of documents and information. **Results.** Regarding Ecuadorian exports, the United States leads as the main destination for oil, representing 42%, followed by Panama and Chile. Regarding non-oil exports, China emerges as the main recipient, accounting for 28.5% of these products. Shrimp tops the list of main exported items, with a value of 1,149.2 million dollars, followed by lead and copper concentrates with 294.0 million dollars, and other mining products with 52.5 million dollars. The United States is positioned as the second destination for non-oil exports, representing 19.1% of the total. Among the products highlighted to this country are shrimp (326.3 million dollars), bananas (125.7 million dollars), gold (90.5 million dollars) and flowers (86.9 million dollars). This scenario reflects the diversity and relevance of Ecuadorian exports in the international arena. **Conclusion.** International trade agreements and free trade involve the creation of a global environment that favors the opening of markets, elimination of barriers and facilitates the exchange of goods and services to promote economic development. **General study area:** Management of organizations with social responsibility, entrepreneurship, and innovation. **Specific study area:** Quality, Productivity, Social Responsibility and Marketing.

Introducción

Los acuerdos internacionales del Ecuador con el resto del mundo implican una serie de compromisos y colaboraciones en diversos ámbitos, que van desde el comercio hasta la cooperación en asuntos políticos, económicos, sociales y medioambientales.

La cuestión del regionalismo ha generado extensos debates entre los investigadores a lo largo del tiempo. Esto se debe a la existencia de diversos enfoques y teorías que abordan distintas realidades y fuerzas impulsoras para la integración. Por lo tanto, hasta el momento no se ha formulado una teoría universal del regionalismo (Acharya, 2016). En líneas generales, se puede afirmar que el regionalismo consiste en un proceso de

asociación entre Estados, basado en decisiones políticas con objetivos comunes y un fuerte vínculo entre ellos. Este proceso busca la integración en aspectos económicos, políticos, cooperativos y el desarrollo de agendas sociales. La esfera comercial desempeña un papel fundamental para lograr una mayor inserción regional en la economía mundial.

Por su parte, la negociación de acuerdos comerciales busca facilitar el intercambio de bienes y servicios entre el Ecuador y otros países, eliminando barreras arancelarias y promoviendo la libre circulación de mercancías.

Los acuerdos pueden abordar la protección y promoción de las inversiones extranjeras en Ecuador y viceversa. Estos acuerdos suelen incluir disposiciones para resolver disputas y garantizar un ambiente propicio para la inversión.

Se establecen colaboraciones para promover el desarrollo económico a través de la asistencia técnica, transferencia de tecnología, y otras formas de cooperación.

Los acuerdos internacionales también pueden tener un componente político, estableciendo relaciones diplomáticas más estrechas y promoviendo la cooperación en temas de interés mutuo, como la paz y la seguridad.

Algunos acuerdos incluyen disposiciones relacionadas con derechos humanos y sostenibilidad ambiental, comprometiendo a las partes a respetar y promover estos principios.

El Ecuador también puede participar en acuerdos regionales que buscan una mayor integración económica y política con otros países de la región.

Así mismo, los acuerdos internacionales a menudo requieren que los países adopten normativas específicas para cumplir con las disposiciones acordadas.

Los acuerdos pueden incluir mecanismos para la resolución de disputas entre las partes, ya sea a través de negociaciones directas, mediación o tribunales internacionales.

En definitiva, los acuerdos son instrumentos que buscan promover la cooperación y la integración global, así como proteger los intereses y derechos de los países involucrados. La participación en acuerdos internacionales también puede tener impactos significativos en la economía, el desarrollo y la política de un país.

La investigación actual forma parte del proyecto de investigación formativa titulado "Análisis de la economía del Ecuador durante el periodo 2010-2019". La justificación de este proyecto radica en su contribución desde una perspectiva teórico-académica para abordar acuerdos comerciales como instrumentos que buscan promover la cooperación y la integración global, así como proteger los intereses y derechos de los países

involucrados, dichos acuerdos internacionales tienen impactos significativos en la economía, el desarrollo y la política de un país.

El presente estudio se llevó a cabo con el propósito de realizar un análisis exhaustivo y adquirir un entendimiento detallado acerca de los acuerdos y estrategias vinculados al comercio internacional. El objetivo principal radica en profundizar en los pormenores de los acuerdos comerciales y en las estrategias implementadas a nivel internacional, abordando aspectos clave como las políticas comerciales, las barreras arancelarias, las alianzas comerciales y otros factores que influyen en las transacciones económicas entre países.

La intención es desentrañar las complejidades y las dinámicas involucradas en el comercio global, examinando la efectividad de las estrategias adoptadas y evaluando su impacto en la economía nacional y las relaciones internacionales. Este análisis contribuirá a una comprensión más completa de la participación del país en el ámbito internacional, permitiendo una toma de decisiones más informada y estratégica en el contexto del comercio internacional.

Metodología

La metodología utilizada en la presente investigación fue mediante una revisión documental, descriptiva, bibliográfica y analítica, que implica un enfoque en la recopilación y análisis de documentos e información relacionada a “Importancia del Comercio Internacional en el crecimiento económico del Ecuador”, con relación al nivel descriptivo consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento, es decir, exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características, de modo tal que en los resultados se pueden obtener niveles de análisis, dependiendo del fenómeno y del propósito del investigador (Arias, 2016).

En esta investigación se planteó como objetivo principal fue identificar y analizar los factores que fortalecen o limitan el crecimiento económico del Ecuador, se centra en aprovechar las oportunidades que ofrece la participación en el mercado global para impulsar el desarrollo económico del país.

Fundamentación Teórico

Para llevar a cabo la investigación documental actual con el propósito de construir una base teórica robusta, se emprendió un análisis exhaustivo de los trabajos científicos disponibles en diversas fuentes de información y búsqueda, tales como *Web of Science*, Google Académico, Scielo y Latindex, entre otras. Este proceso permitió obtener una visión comprehensiva y fundamentada de la literatura existente en el área de estudio.

La generación de comercio implica un aumento en el volumen de comercio entre los países miembros, mientras que la desviación del comercio se refiere al incremento del intercambio comercial regional a expensas de dejar de importar productos más eficientes de países que no participan en el bloque de integración (Kokko & Tingvall, 2007).

Desde la perspectiva de las teorías ortodoxas, la desviación del comercio se considera un efecto negativo, ya que se percibe como una pérdida de bienestar. En contraste, los enfoques heterodoxos, como la corriente estructuralista, ven la desviación del comercio como beneficiosa, ya que promueve el desarrollo y la autonomía regional al estimular la industria interna (Londoño et al., 2017). Para medir estos efectos, Bela Balassa utiliza el cálculo de la elasticidad ingreso de la demanda (Creamer, 2004).

La economía de Ecuador se basa principalmente en la agricultura, la minería y la pesca. La exploración y la exportación de petróleo han desempeñado un papel preponderante en la economía ecuatoriana desde la década de 1970 (Fontaine, 2016).

Sin embargo, durante el último siglo, el desarrollo económico depende de las exportaciones de primero cacao y, después, los plátanos, del cual Ecuador fue el mayor exportador del mundo durante varias décadas. Las exportaciones agrícolas principalmente vinieron de tierras bajas costeras.

En América Latina, el regionalismo ha experimentado tres fases distintas desde la Segunda Guerra Mundial. La primera fase, conocida como el "viejo regionalismo", abarcó los años 1950-1980. Se caracterizó por una fuerte intervención estatal que promovía el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), con el objetivo de impulsar la industrialización en la región. La segunda fase se conoce como "regionalismo abierto", mientras que la tercera se denomina "regionalismo postliberal" o "post-hegemónico", surgiendo a partir del año 2000. Esta última se distingue por tener una agenda política y estratégica propia (Quiliconi & Salgado, 2017).

En sus argumentos, Cardona (2018) sostiene que el regionalismo se basa en decisiones políticas destinadas a fortalecer la colaboración económica y política entre Estados. Los Tratados de Libre Comercio (TLC) juegan un papel crucial al facilitar los procesos de integración comercial entre países de distintos continentes. Esta perspectiva subraya la importancia de comprender el regionalismo no solo como una función de la proximidad geográfica, sino también como una categoría que se fundamenta en la integración de elementos subjetivos como el interés y la voluntad política de los líderes de diversos territorios soberanos. Por lo tanto, el regionalismo trasciende la mera cercanía geográfica, incorporando también propósitos compartidos que se manifiestan en los TLC.

La integración se considera una forma de regionalismo que permite a las regiones transformarse en miembros relevantes del sistema y puede contribuir a la integración

internacional al expandir los mercados, reducir la vulnerabilidad externa, promover la industrialización regional, aumentar la capacidad de negociación y facilitar procesos más complejos que toman colocar por separado (Oyarzún, 2008).

Con el objetivo de consolidar el libre comercio a nivel global, desde principios de la década de 1990, los acuerdos de libre comercio han surgido como herramientas destinadas a facilitar las negociaciones entre naciones. En el contexto del libre comercio, concebido como el intercambio voluntario, espontáneo y no premeditado entre individuos, estos tratados pueden adoptar la forma de acuerdos bilaterales o multilaterales (Figueroa, 2019).

Las exportaciones representan las ventas de bienes (productos tangibles) y servicios intangibles de un país a otro, mientras que las importaciones implican las adquisiciones de dichos bienes y servicios. Analizar las exportaciones e importaciones es crucial, ya que contribuye a comprender la estructura, evolución, registro y valoración del comercio internacional. En cuanto a la estructura, los patrones comerciales de un país se determinan según la composición de los productos intercambiados. Para evaluar la evolución, se calcula la tasa de crecimiento de un producto en un período específico, lo que ayuda a identificar su participación y crecimiento en la canasta comercial. En términos de registro y valoración, la codificación y medición del comercio suelen ser responsabilidad de las aduanas de cada país (Durán & Álvarez, 2011).

La Balanza Comercial refleja la disparidad entre los flujos de exportaciones e importaciones de un país durante un periodo específico. Cuando esta discrepancia es positiva, indica un superávit comercial, mientras que, si es negativa, denota un déficit comercial, afectando la liquidez interna del país debido a la fuga de capitales, es decir, la salida de recursos hacia mercados extranjeros. La Balanza Comercial emerge como una fuente crucial de información para la gestión económica de un Estado, integrando de manera simultánea tanto el comercio internacional como sus repercusiones en la economía interna (Ávila et al., 2017). Por ende, se convierte en un indicador de gran relevancia al abordar cuestiones comerciales.

Para evaluar la concentración de productos, se realiza un conteo de los productos más frecuentemente comercializados o se representa su participación en términos de porcentaje o peso relativo. En este contexto, a medida que aumenta el número de productos, disminuye la concentración en la canasta comercial, y viceversa. En cuanto a la concentración por países de destino u origen, se aplica un criterio similar, pero centrado en los países en lugar de los productos.

Estos indicadores son útiles para determinar el grado de dependencia en los productos más comercializados, así como en los destinos u orígenes de las importaciones y exportaciones (Durán & Álvarez, 2011). Es recomendable utilizar un umbral de medición

al calcular estos indicadores. En estudios realizados por la CEPAL, por lo general, se emplea un umbral del 80% del total de productos comercializados. Sin embargo, la elección del umbral queda a discreción del investigador.

Integración económica, tratados y convenios internacionales de libre comercio

Con la llegada del presidente Lenin Moreno, el gobierno abandonó la política comercial de la revolución burguesa, anunció la retirada de Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) e inició negociaciones con la institución financiera Guillermo Laso para unirse a la Alianza del Pacífico, vinculada a Estados Unidos. Por otra parte, Estados Unidos y China entregaron fondos al país para financiar programas de vacunación contra el COVID-19 (López & González, 2023).

De este modo, los acuerdos comerciales benefician principalmente a las empresas, aumentan la producción y reducen los costos con la economía a escala, las empresas en la mayoría de los casos unen sus capitales e instalaciones para este fin, todo esto se da gracias a los convenios que fortalecen a los países aliados.

Acuerdo comercial multi partes Ecuador y Unión Europea

Después de extensas y complejas negociaciones, Ecuador se une al acuerdo comercial multipartito con la Unión Europea, el cual ya involucra a Colombia y Perú. Antes de este evento, la relación comercial entre la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE) se regía por el sistema general de preferencias arancelarias, siendo este el principal mercado para exportaciones no petroleras y el tercero en importancia para exportaciones manufactureras. Este régimen llegó a su fin en diciembre de 2016, y la falta de un acuerdo comercial tuvo consecuencias adversas en la producción nacional, las exportaciones, el empleo y la generación de divisas, afectando a diversos sectores y empresas (Rodríguez & Lino, 2017).

En el transcurso de las negociaciones para el tratado de libre comercio, Ecuador dejó claro que no tenía la intención de firmar un acuerdo similar al celebrado con Estados Unidos, optando en su lugar por uno con la Unión Europea. El objetivo era aumentar las exportaciones hacia este bloque económico en busca de beneficios recíprocos.

Los representantes ecuatorianos destacaron las diferencias entre este acuerdo y los tratados de libre comercio, señalando el riesgo de la inversión extranjera que podría afectar la soberanía del país. Utilizaron el caso de México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como ejemplo, donde las empresas transnacionales tomaron el control del proceso industrial, relegando a las empresas locales a meras maquiladoras y perdiendo su autonomía y soberanía.

Tanto el gobierno ecuatoriano como los investigadores han advertido que la competencia y la lógica del mercado en los acuerdos de libre comercio podrían resultar en la pérdida de participación estatal y la posible disminución de la producción nacional si no se regulan y protegen los sectores productivos prioritarios (Rodríguez & Lino, 2017).

En cuanto a los productos negociados con la Unión Europea, la diversidad es mayor. El acuerdo garantiza la liberación inmediata del 99.7% de los productos agrícolas y el 100% de los productos industriales de Ecuador. Además, el acuerdo incluye disposiciones específicas para proteger a los sectores más vulnerables de la economía ecuatoriana y excluye ciertos productos agrícolas de exportación para salvaguardar la producción nacional. También se han establecido resoluciones al respecto (Rodríguez & Lino, 2017).

Acuerdo de primera fase comercial entre Ecuador y Estados Unidos

Ecuador y Estados Unidos acordaron un Acuerdo de Primera Fase que es el primer paso para un futuro tratado comercial ampliado. Esta fue la principal determinación de la III Reunión del Tratado Internacional de Comercio, realizada la semana anterior en Estados Unidos, a donde viajó el ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Iván Ontaneda, liderando la comitiva ecuatoriana, integrada también por representantes del sector productivo privado (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2023).

Se determinó, que el Acuerdo de Primera Fase está compuesto por cuatro pilares de fácil implementación; el primero, de facilidades para el comercio internacional, cuyo objetivo es eliminar aquellos aspectos que traban el intercambio comercial entre ambos países, simplificar los procesos aduaneros y reducir la tramitología; también contribuirá una implementación efectiva del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio, del cual Ecuador es parte desde 2019.

Por su parte, el segundo capítulo tiene relación con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en la elaboración e implementación de regulaciones relacionadas con el comercio e inversiones, basadas en normas y prácticas internacionales, que contribuirá a una marco de seguridad jurídica esencial para atraer y mantener, la inversión proveniente de ambos países; institucionalizar, y, reducir procesos o regulaciones que encarecen las operaciones de comercio exterior por ser innecesarios o estar duplicados.

Así mismo, el tercer capítulo está vinculado a las facilidades de negociación que tendrán las MiPymes, con la reducción y simplificación de procesos aduaneros para potenciar el intercambio comercial, lo que permitirá más oportunidades y su integración a las cadenas de valor.

Resulta importante destacar que el 82% de las empresas afines a la exportación no petrolera dirigida a Estados Unidos son MiPymes y actores de la Economía Popular y

Solidaria, que concentran el 22% de los envíos totales. Este sector se beneficiaría de una reducción en sus costos al no pagar aranceles para entrar a este mercado, gozando de precios más competitivos.

Siguiendo la misma línea, tenemos el cuarto capítulo está ligado a la eliminación de la corrupción dentro del comercio internacional para garantizar un intercambio justo, seguro, y verdadero; fortalecer y automatizar los mecanismos de control en los procesos de comercio exterior; y, recibir cooperación para modernizar los procesos aduaneros y sistematización de los requisitos de las operaciones aduaneras y así reducir los procesos que encarecen las exportaciones.

Concretar un Acuerdo de Primera Fase definitivamente coloca a Ecuador en la ruta de firmar un tratado comercial completo con Estados Unidos, proyectando una agenda comercial 2021 prometedora, que posibilitaría aumentar las exportaciones no petroleras y, por ende, mantener e incrementar las fuentes de empleo vinculadas. Además, este proceso no trata temas que tienen más sensibilidad como por ejemplo productos agrícolas. Estados Unidos es también uno de los principales inversionistas en Ecuador, abarca el 20% de toda la Inversión Extranjera Directa (IED).

Tratado cielos abiertos Estados Unidos Ecuador

El transporte aéreo juega un papel fundamental en la economía de Ecuador, aportando de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, que ascendió a 21 mil millones de dólares en el primer trimestre de 2019. La diversidad geográfica de las regiones ecuatorianas, como la sierra, la costa y la Amazonía, junto con la rica variedad de flora y fauna, atraen a turistas extranjeros.

Las Islas Galápagos son también un destino turístico globalmente popular, atrayendo visitantes de todo el mundo. Desde la implementación del tratado de cielos abiertos en 2017, se ha observado un incremento en el uso del servicio de transporte aéreo. En ese año, 4,090,012 pasajeros fueron transportados, siendo 4,064,517 usuarios de servicios regulares y 25,495 de servicios no regulares (Orosco, 2021).

Ecuador, a través del decreto ejecutivo número 256, adoptó la política de cielos abiertos durante el gobierno de Lenin Moreno Garcés. Esta política implica la liberalización del transporte aéreo, considerándolo una cuestión de interés público nacional, con la excepción del tráfico de cabotaje.

Además, el decreto establece la renegociación de los acuerdos de transporte aéreo existentes bajo sus términos, siempre que todas las partes involucradas en el acuerdo estén de acuerdo. Es relevante destacar que durante las negociaciones de convenios se respetó el principio de libre competencia, evitando prácticas desleales o monopolios. Se determinó que solo los aeropuertos internacionales del Ecuador continental serán objeto

de tratados de cielos abiertos, incluyendo el aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Quito, el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil y el aeropuerto internacional Mariscal Lamar de Cuenca (Orosco, 2021).

Acuerdo de complementación económica con México (firmado en 2018 y en vigencia desde 2019)

El Acuerdo Complementario Económico de México, firmado en 2018 y lanzado en 2019 promovido por la Organización de Estados Americanos (OEA, 2020) marca un hito importante en las relaciones comerciales de México con otros países latinoamericanos.

El acuerdo tiene como objetivo promover una mayor integración económica regional e incluye una serie de objetivos estratégicos destinados a incrementar el crecimiento económico y la cooperación mutua. En primer lugar, el acuerdo se centra en la reducción y eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que pueden obstaculizar el intercambio de bienes y servicios entre los países firmantes.

El objetivo de esta medida es promover un flujo más fluido de mercancías y promover un entorno empresarial más dinámico y competitivo. Además, el objetivo del acuerdo es promover la inversión entre los países participantes. Establece medidas y regulaciones para crear un entorno favorable para los inversores que quieran aumentar significativamente la actividad económica mediante la promoción de proyectos y la creación de asociaciones comerciales beneficiosas.

En el área de cooperación, el acuerdo aborda cuestiones clave como los derechos de propiedad intelectual y la competencia, reconociendo la importancia de proteger los derechos de propiedad intelectual y garantizar la igualdad de condiciones para los socios comerciales. Este enfoque promueve el emprendimiento y la innovación y la competencia leal como elementos clave del desarrollo económico sostenible (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019).

Además, el acuerdo incluye un mecanismo integral de resolución de disputas. El Mecanismo proporciona un marco estructurado para abordar y resolver cualquier disputa que pueda surgir entre las partes y proporciona un medio eficaz para hacer cumplir los compromisos y resolver conflictos pacíficamente.

En general, el Acuerdo de Complementación Económica con México refleja no sólo esfuerzos conjuntos para eliminar barreras comerciales, sino también un firme compromiso para fortalecer las relaciones económicas regionales, promover la cooperación, la inversión y la resolución pacífica de disputas. Establecido en 2018, este sistema continúa desempeñando un papel fundamental en la promoción de la prosperidad económica y la estabilidad en América Latina.

Acuerdo de alcance parcial con Brasil (firmado en 2019 y en vigencia desde 2020)

El fragmento proporcionado describe los objetivos principales del acuerdo entre Ecuador y Brasil, enfocándose en establecer un marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física.

Por su parte, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) el acuerdo analiza en detalle el marco jurídico e institucional establecido por el acuerdo, comprender la base legal e institucional es esencial para evaluar la efectividad y la aplicabilidad del acuerdo.

Por otra parte, se facilita la libre circulación de bienes y servicios entre Ecuador y Brasil según lo establecido en el acuerdo, con estos mecanismos y disposiciones específicas diseñadas se pretende eliminar barreras y facilitar el intercambio comercial.

Este acuerdo tiene como primordial objetivo establecer un sólido marco jurídico e institucional que promueva la cooperación e integración económica y física entre Ecuador y Brasil. Su finalidad principal es contribuir activamente a la creación de un espacio económico ampliado que favorezca la libre circulación de bienes y servicios, así como la plena utilización de los factores productivos. Asimismo, busca la consolidación de un área de libre comercio entre las Partes Contratantes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial, junto con la eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias que puedan afectar al comercio recíproco.

El acuerdo se centra en optimizar la utilización integral de los factores productivos, fomentando un ambiente competitivo entre las partes involucradas. Incluye disposiciones específicas diseñadas para impulsar la inversión, fomentar la innovación y mejorar la eficiencia económica.

En el marco de la promoción de una zona de libre comercio entre Ecuador y Brasil, se ha iniciado con el propósito de ampliar y diversificar el intercambio comercial entre ambas naciones. Asimismo, se abordan los desafíos surgidos durante la implementación del acuerdo, se resaltan los logros alcanzados hasta la fecha y se lleva a cabo una evaluación exhaustiva de la efectividad del acuerdo en relación con sus objetivos, teniendo en cuenta las valiosas lecciones aprendidas a lo largo del proceso.

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La Comunidad Andina (CAN), emitido por Secretaría General de la Comunidad Andina (2004), es una organización internacional que promueve la integración y cooperación entre los cuatro países sudamericanos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Las raíces de la comunidad se remontan a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), fundada en 1960. Posteriormente, en 1969, ALALC cambió su nombre a

Asociación para la Integración Latinoamericana (ALADI), y en 1996 se creó la CAN como su sucesora, buscando una mayor integración económica y social.

Los principales objetivos de la CAN son la creación de un mercado común, la coordinación de políticas macroeconómicas, la promoción del desarrollo sostenible y la promoción de la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales entre los estados miembros. Además, la organización intenta fortalecer las posiciones de sus miembros en el ámbito internacional con la ayuda de la solidaridad y la cooperación. La CAN enfrenta desafíos desde sus inicios y su membresía ha fluctuado, con algunos países retirándose y otros expresando interés en unirse. La organización también busca adaptarse a la dinámica cambiante de la economía global y abordar cuestiones como la integración social y cultural.

Referente a los instrumentos, la CAN ha implementado diversas herramientas de integración. Entre ellos se encuentran acuerdos y protocolos que abarcan áreas como el comercio, la inversión, la propiedad intelectual, la agricultura, el medio ambiente y la cooperación técnica.

Como es lógico a lo largo de su existencia, la CAN ha enfrentado diversos desafíos, incluyendo discrepancias entre los países miembros, diferencias en las políticas económicas, y cuestiones relacionadas con la implementación efectiva de las medidas de integración. Además, cambios en la dinámica política y económica de la región han influido en la evolución de la organización (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004).

La CAN busca fortalecer la posición de sus países miembros en el ámbito internacional. Esto implica la negociación de acuerdos comerciales y la promoción de la cooperación con otras regiones del mundo.

Así mismo, La CAN ha desarrollado varios proyectos y programas para abordar temas específicos, como la lucha contra el narcotráfico, el fomento de la educación y la salud, y la promoción del turismo sostenible.

El Mercado Común del Sur (Mercosur, 2023), es una organización de integración económica regional en América del Sur creada para promover la cooperación y coordinación entre los estados miembros. Fue creado en 1991 mediante el Tratado de Asunción y ha pasado por diversas etapas y cambios desde entonces.

Se ha confirmado que el Mercado Común del Sur está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros plenos. Venezuela también se convirtió en miembro de pleno derecho en 2012, pero suspendió su membresía en 2016. Bolivia se está preparando para convertirse en un estado miembro de pleno derecho.

Los principales objetivos del Mercosur incluyen la creación de un mercado común entre los estados miembros, la coordinación de políticas macroeconómicas, la promoción del desarrollo económico y social, así como la promoción del comercio y el libre flujo de bienes, servicios y factores de producción entre países.

Asimismo, el Mercosur (2023) ha implementado varios instrumentos para lograr sus objetivos, como acuerdos comerciales, protocolos y programas de cooperación en las áreas de aduanas, aduanas, políticas sectoriales, derechos de propiedad intelectual, medio ambiente y derechos humanos.

Vale la pena enfatizar que una de las características distintivas del Mercosur es la existencia de un arancel externo único, lo que significa un arancel único para los bienes importados de países fuera de la UE. El objetivo de la iniciativa es consolidar el mercado interior y fortalecer la posición negociadora de la UE en los acuerdos comerciales internacionales.

A lo largo de su historia, el Mercosur ha enfrentado desafíos como diferencias políticas y económicas entre sus miembros, pero también ha logrado avances significativos en la integración comercial y la cooperación en diversas áreas. La implementación eficaz de políticas y la superación de los desafíos internos son áreas en las que la organización continúa esforzándose. En particular, Mercosur busca fortalecer su presencia en el ámbito internacional mediante la negociación de acuerdos comerciales y la cooperación con otras regiones. Establecer alianzas estratégicas y dialogar con organizaciones internacionales.

Suscripción del tratado de libre comercio con China

Si analizamos la firma del tratado de libre comercio entre Ecuador y China desde un punto de vista académico, según la Cámara de Industrias de Guayaquil (2023), podemos resaltar la importancia de este acuerdo bilateral. El acuerdo es un hito importante en las relaciones comerciales internacionales de Ecuador, ya que es un compromiso formal para promover la liberalización comercial entre ambos países.

Desde un punto de vista económico, el objetivo de la firma del acuerdo es crear un entorno favorable para el intercambio de bienes y servicios y eliminar o reducir las barreras arancelarias y no arancelarias. Este paso puede interpretarse como un esfuerzo conjunto para estimular el crecimiento económico y fortalecer las relaciones comerciales entre Ecuador y China.

También debe analizarse el impacto a largo plazo del acuerdo en sectores específicos de la economía ecuatoriana, teniendo en cuenta cómo afecta a la industria, el empleo y la competitividad locales. También deberían revisarse los términos y condiciones del acuerdo para ver cómo se abordan cuestiones como los derechos de propiedad intelectual, la inversión extranjera y las normas laborales y ambientales.

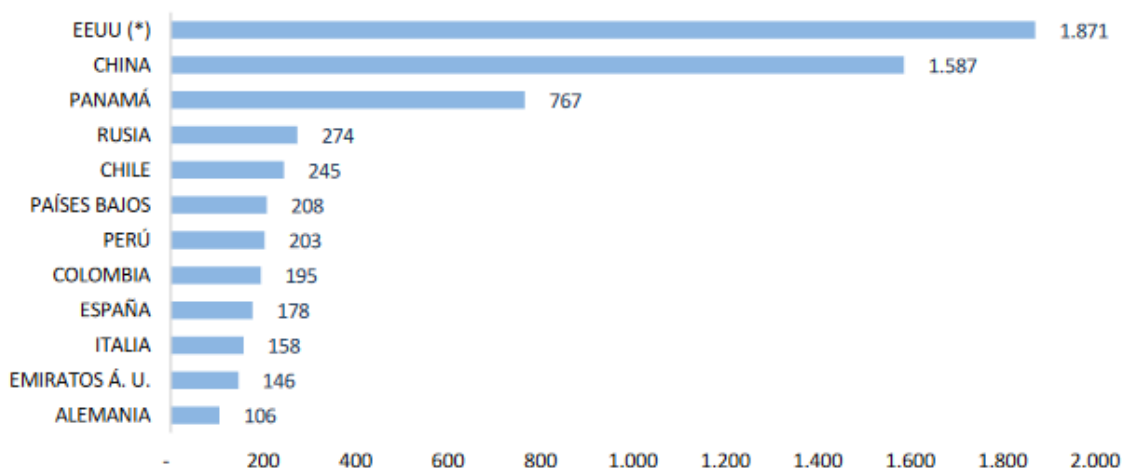
En definitiva, la firma del acuerdo de libre comercio entre Ecuador y China plantea interrogantes y desafíos que merecen un análisis profundo desde diversas disciplinas, incluidas la economía, el derecho y la política, para comprender plenamente su impacto y consecuencias en un contexto global.

Resultados

Del estudio realizado por el Banco Central del Ecuador (2023) se sintetiza en algunos resultados estadísticos, articulados a las exportaciones e importaciones petroleras y no petroleras, entre los más relevantes los detallamos a continuación:

Figura 1

Ranking de los principales países de destino de las exportaciones. En millones de USD FOB. 2023.I



Nota: Tomado de La información proporcionada por el Banco Central del Ecuador, considerando el Informe de resultados de Comercio Exterior.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2023). Basado en el Informe de resultados de Comercio Exterior del Primer Trimestre del 2023.

En cuanto a las exportaciones de petróleo, principales países de destino a esa fecha se encuentra Estados Unidos, que alcanzó el 42,0% del volumen de exportación de petróleo; entre ellos, el principal producto de exportación del país fue el petróleo crudo por un valor de 705,6 millones de dólares que representa 10,9 millones de barriles, seguido de los derivados del petróleo por un valor de 91,8 millones de dólares. Panamá es el segundo destino de los productos petrolíferos ecuatorianos, representando el 39,3% de las exportaciones del grupo. Las exportaciones de petróleo crudo alcanzaron 658,8 millones de dólares, con 10,8 millones de barriles, seguidas de los productos petrolíferos con 87,8 millones de dólares. Por otro lado, Chile. Representa el 8,1% de las exportaciones de

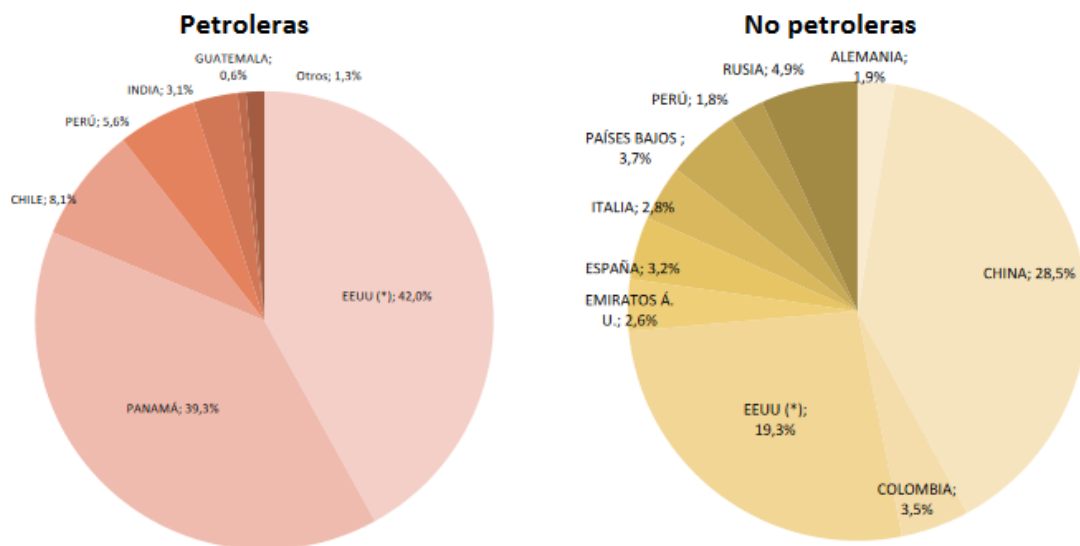
petróleo, con exportaciones de crudo por un total de 153,6 millones de dólares, esto implica 2,4 millones de barriles, seguidas de derivados por 0,9 millones de dólares. Perú también. Es el cuarto destino de las exportaciones petroleras del Ecuador, con una participación del 5,6%. Las exportaciones de petróleo crudo al Perú alcanzan los 91,9 millones de dólares, equivalente a 1,4 millones de barriles. Finalmente, está la India alcanzó el 3,1% del volumen de exportación de petróleo y exportó un total de 1 millón de barriles de petróleo.

En cuanto a las exportaciones no petroleras, se destaca la relevancia de China como principal destino, recibiendo el 28,5% de dichos productos. Entre los principales artículos exportados se encuentran el camarón, que representa un valor de USD 1.149,2 millones, seguido por concentrados de plomo y cobre con USD 294,0 millones, y otros productos mineros con USD 52,5 millones.

En segundo lugar, se ubican los Estados Unidos, representando el 19,1% de las exportaciones no petroleras. Los productos destacados enviados a este país incluyen camarones por un valor de USD 326,3 millones, bananos con USD 125,7 millones, oro por USD 90,5 millones y flores con un valor de USD 86,9 millones.

Figura 2

Exportaciones petroleras y no petroleras por destino, en porcentajes de participación. 2023.I.



Nota: Tomado de La información proporcionada por el Banco Central del Ecuador, considerando el Informe de resultados de Comercio Exterior.

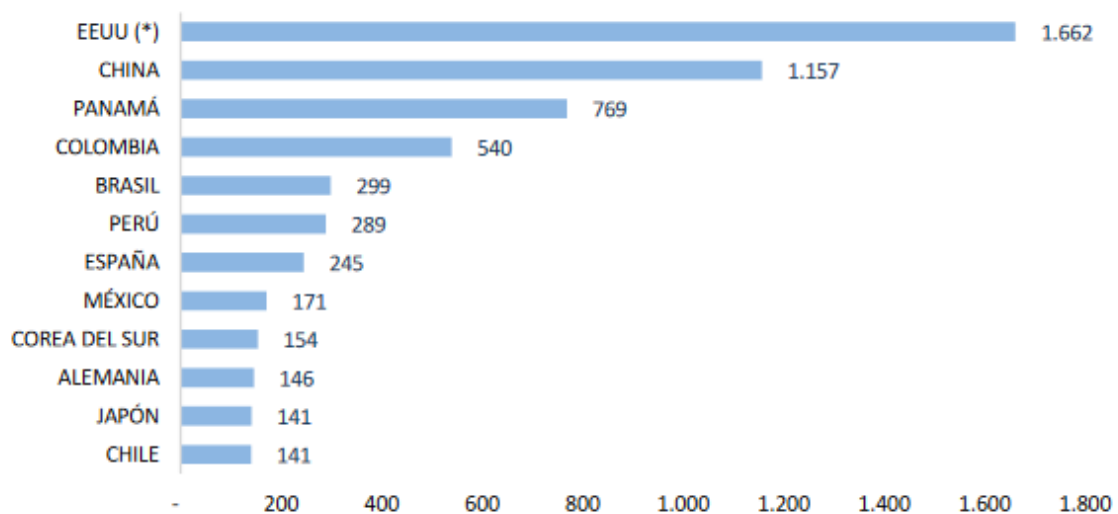
Fuente: Banco Central del Ecuador (2023). Basado en el Informe de resultados de Comercio Exterior del Primer Trimestre del 2023.

Las importaciones cayeron en el primer trimestre de 2023, especialmente las relacionadas con actividades manufactureras. Las importaciones totales FOB fueron de \$7.019,3 millones, una caída inter trimestral del 7,6% y una caída interanual del 1,9%. La mayor caída respecto al trimestre anterior correspondió a las importaciones de petróleo, cuyo valor disminuyó un 12,2%, en volumen, las importaciones disminuyeron un 4,6%. Por otro lado, la caída del año estuvo determinada por una disminución de las importaciones no petroleras del 5,5%, así como del 8,8% en volumen.

Figura 3

Principales países de procedencia de las importaciones

En millones de USD FOB. 2023.I



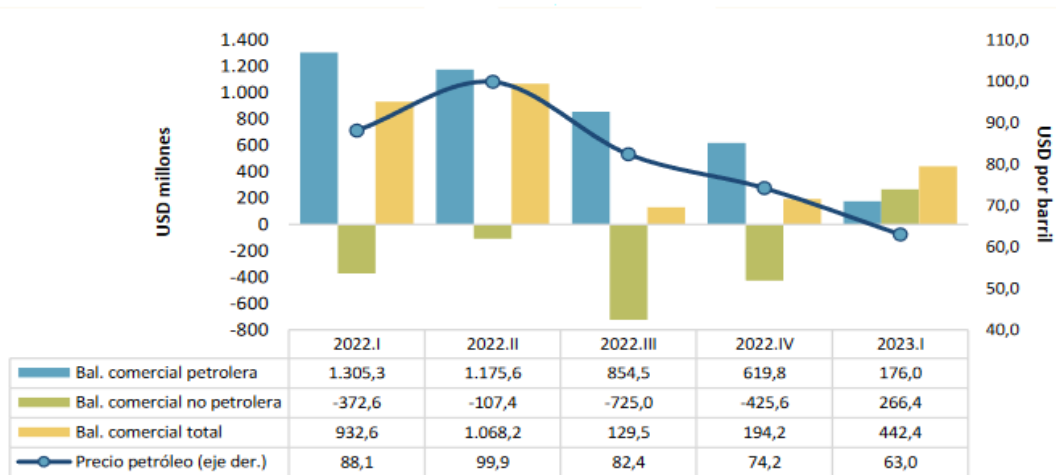
Nota: Tomado de La información proporcionada por el Banco Central del Ecuador, considerando el Informe de resultados de Comercio Exterior.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2023). Basado en el Informe de resultados de Comercio Exterior del Primer Trimestre del 2023.

El análisis reveló que Estados Unidos mantiene su posición como el principal proveedor de las importaciones ecuatorianas, con una participación de \$1.662. China le sigue de cerca con \$1.157, mientras que Panamá ocupa la tercera posición con \$769. Otros actores significativos en este panorama son Colombia con \$540, Brasil con \$299 y Perú con \$289. En conjunto, estos países representan el 67,2% del mercado proveedor del país.

Figura 4

Balanza Comercial en millones de USD FOB y USD por barril. 2022.I – 2023.I



Nota: Tomado de La información proporcionada por el Banco Central del Ecuador, considerando el Informe de resultados de Comercio Exterior.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2023). Basado en el Informe de resultados de Comercio Exterior del Primer Trimestre del 2023.

En relación con la dinámica comercial mencionada, el primer trimestre de 2023 evidenció saldos positivos tanto en la balanza comercial de productos petroleros como en la de productos no petroleros, resultando en un superávit total de USD 442,4 millones. Esta cifra representa una disminución de USD 490,2 millones en comparación con el mismo período de 2022 (USD 932,6 millones), lo que implica una reducción del 52,6% en el saldo comercial.

La balanza comercial de productos petroleros registró un superávit de USD 176,0 millones, lo que representa una disminución del 86,5% en comparación con el primer trimestre de 2022. Esto se debe a una reducción del 33,5% en el valor de las exportaciones de productos petroleros y a un aumento del 11,1% en las importaciones de estos bienes. Por otro lado, la balanza comercial de productos no petroleros presentó un superávit de USD 266,4 millones, un saldo superior en USD 639,0 millones en comparación con el mismo período de 2022. Este aumento se explica por un incremento del 6,4% en las exportaciones no petroleras y una contracción del 5,5% en las importaciones.

Discusión

Según Becerra et al. (2021a), las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) tienen la urgente necesidad de adherirse a la normativa legal actual, abordando aspectos relacionados con impuestos, contabilidad, finanzas, comercio exterior y otras regulaciones. Esto debe llevarse a cabo en coordinación con el entorno empresarial, las

normativas societarias y laborales, así como con las disposiciones gubernamentales. Al examinar el impacto de las actividades productivas en Ecuador y su efecto en las MiPymes, se observa una significativa influencia en la creación de empleo, la generación de ingresos fiscales y la dinámica económica. Este fenómeno contribuye a involucrar y fortalecer la posición de comerciantes, emprendedores y pequeños empresarios, generando mejoras tangibles tanto en el ámbito del comercio nacional e internacional como en la productividad.

El Art. 261 de la Constitución de la República, emitido por la Asamblea Constituyente (2008), en su literal 5, nos habla que el Estado central tendrá competencias exclusivas sobre las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento, de allí que las políticas de comercio exterior implican las normativas y acuerdos que un país establece para regular sus transacciones comerciales con otras naciones, afectando así el intercambio de bienes y servicios a nivel internacional.

La integración económica se define como un proceso en el cual diversas naciones optan por constituir un grupo regional, y este proceso se divide en cinco etapas: la primera consiste en la creación de una zona o área de libre comercio, seguida por la formación de una unión aduanera, el establecimiento de un mercado común, la consecución de una unión económica y, finalmente, la culminación con una comunidad o integración económicas total (Dingemans & Ross, 2012).

Los Tratados de Libre Comercio sirven para oficializar y fortalecer las relaciones comerciales ya establecidas entre países. Estos acuerdos son celebrados con las naciones que son socios tradicionales, lo que implica que no introducen necesariamente nuevos modelos o estructuras comerciales, sino que más bien consolidan y preservan los patrones existentes. A pesar de esta función de consolidación, es importante señalar que a menudo se presentan como instrumentos que fomentan la integración económica (Dingemans & Ross, 2012).

Las distintas actividades económicas no solo propician la generación de ideas en el ámbito de la creatividad e invención, sino que la innovación implica la aplicación de estas ideas para obtener recursos y transformarlas en ganancias. De esta manera, se contribuye al desarrollo de soluciones empresariales que favorecen el crecimiento del comercio exterior, según (Becerra et al., 2021b).

Las relaciones comerciales que Ecuador mantiene con sus principales socios comerciales son el resultado de un constante intercambio de bienes y servicios y una rotación de presidentes, cada uno con un estatus comercial diferente. Ecuador ha mantenido su posición con uno de sus principales socios comerciales, como Estados Unidos, y rechaza un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, prefiriendo negociar un acuerdo de

complementariedad económica que asegure que Ecuador reciba beneficios arancelarios. Las renegociaciones de la administración coreana con China y Estados Unidos independizaron a Ecuador de los acreedores estadounidenses, al optar por recortes de políticas estratégicas en el comercio estadounidense (López & González, 2023).

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) desempeñan un papel fundamental en la articulación del comercio exterior, la integración económica y la participación efectiva en Tratados de Libre Comercio, fortaleciendo así las relaciones con socios comerciales claves.

Conclusiones

A continuación, se exponen las principales conclusiones, integrando el análisis y la técnica de la observación, en tal sentido se señala a continuación:

- Estados Unidos, Panamá, Chile, Perú e India son los principales destinos de las exportaciones petroleras de Ecuador, destacando la significativa participación de Estados Unidos y Panamá en el volumen total de exportación de petróleo.
- En el ámbito de las exportaciones no petroleras, China emerge como el principal destino, destacándose la importancia del camarón, concentrados de plomo y cobre, así como otros productos mineros. Estados Unidos ocupa el segundo lugar, siendo receptivo principalmente a camarones, bananos, oro y flores. Esta diversificación de productos y destinos contribuye a la robustez y variedad de las exportaciones no petroleras de Ecuador.
- En el primer trimestre de 2023, se observó una disminución en las importaciones, especialmente en actividades manufactureras. Las importaciones totales FOB alcanzaron \$7.019,3 millones, reflejando una caída del 7,6% en comparación con el trimestre anterior y una reducción interanual del 1,9%. La mayor contracción trimestral se registró en las importaciones de petróleo, con una disminución del 12,2% en valor y un 4,6% en volumen. La caída anual se atribuyó a una disminución del 5,5% en las importaciones no petroleras y una reducción del 8,8% en volumen. Estos datos indican una tendencia a la baja en la demanda de importaciones, especialmente en el sector manufacturero.
- El análisis destaca que Estados Unidos continúa siendo el principal proveedor de las importaciones ecuatorianas, manteniendo una participación destacada de \$1.662. China se sitúa en la segunda posición con \$1.157, seguida por Panamá en la tercera posición con \$769. Colombia, Brasil y Perú también desempeñan roles significativos en este panorama, contribuyendo de manera notable, en conjunto, estos países conforman el 67,2% del mercado proveedor del Ecuador.

- El primer trimestre de 2023 reveló resultados positivos en las balanzas comerciales de productos petroleros y no petroleros, generando un superávit total de USD 442,4 millones. Sin embargo, se observa una disminución significativa del 52,6% en comparación con el mismo período de 2022, donde el superávit fue de USD 932,6 millones. Esta reducción indica una tendencia a la baja en el saldo comercial, lo que podría ser objeto de análisis para comprender las causas subyacentes y considerar posibles implicaciones para la economía en los trimestres venideros.
- La importancia del comercio exterior radica en su capacidad para impulsar el crecimiento económico, fomentar la eficiencia, innovación, productividad y promover la colaboración global mediante la interdependencia de las naciones.
- El comercio internacional permite a los países acceder a recursos y productos que no están fácilmente disponibles dentro de sus fronteras, ampliando la diversidad y oferta de bienes y servicios. Además, facilita la transferencia de tecnología entre naciones, contribuyendo a acelerar el desarrollo científico y tecnológico.
- El comercio internacional fomenta la generación de empleo al expandir las operaciones comerciales y aumentar la demanda de mano de obra. Además, contribuye a mitigar los efectos adversos de las fluctuaciones económicas internas al diversificar las fuentes de ingresos.
- El comercio internacional desempeña un papel crucial al fomentar la estabilidad política y disminuir las tensiones internacionales mediante la creación de una interdependencia económica. Asimismo, colabora en la reducción de la pobreza al generar ingresos adicionales a través de la exportación de productos y servicios.
- La economía ecuatoriana se ve impactada directamente por factores que tienen el potencial de impulsar de manera consistente el crecimiento económico del país. Estos elementos clave abarcan la evolución del crédito, las variaciones en el precio del petróleo, el acceso a fuentes de financiamiento, la capacidad para atraer inversiones y la implementación de políticas destinadas a superar las difíciles circunstancias actuales. Estas circunstancias incluyen amenazas como el terrorismo, la situación de las vacunas, la extorsión, el narcotráfico, los asesinatos por encargo y el estado de excepción que ha sido declarado en la nación para mantener el control frente a las alteraciones al orden público.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de interés

Referencias Bibliográficas

- Acharya, Amitav. 2016. *Regionalism Beyond EU-Centrism. En The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*, editado por Tanja A. Borzel y Thomas Rissep, 109-127. Oxford. <https://n9.cl/zmsjh>
- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. (7ª Edición), Caracas – Venezuela. Editorial El pasillo, C.A. <https://acortar.link/rOrIWA>
- Ávila, Pablo., Mendoza, Alexandra., & Pinargote, Evelyn. (2017). *Las salvaguardias y su incidencia en la balanza comercial en el Ecuador. V Congreso Virtual Internacional sobre Transformación e innovación en las organizaciones*, 55-69. <http://www.eumed.net/librosgratis/actas/2017/innovacion/5-las-salvaguardias-y-su-incidencia.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019, diciembre 31). Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Registro Oficial Suplemento 151. <https://acortar.link/MA60ai>
- Asamblea Constituyente. (2008, octubre 20). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Asamblea Constituyente, Gaceta oficial N.º 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Banco Central del Ecuador (2023). *Informe de Resultados del Comercio Exterior primer trimestre del 2023*. <https://acortar.link/flktBD>.
- Becerra, E., Flores, M., & Cuadrado, G. (2021a). La fiscalidad en las MiPymes de la región del Austro, en el contexto de la pandemia del COVID-19. *Alpha Publicaciones*, 3(3), 98–119. <https://acortar.link/T9r9ku>.
- Becerra, E., Jaramillo, Y., & Flores, M., (2021b). El comercio electrónico en tiempos de COVID-19, en el entorno de los negocios de la región 6. *Ciencia Digital*, 5(4), 94–113. <https://acortar.link/0Plqf8>
- Cámara de Industrias de Guayaquil. (2023). Libre Comercio entre Ecuador y China. Impresión: by CIG Comex y Estudios. <https://acortar.link/JW0k3p>
- Cardona, Giovanni. (2018). *Integración económica y cooperación internacional: entre el multilateralismo, el regionalismo y la supranacionalidad*. Medellín: Editorial Lasallista
- Creamer, Germán. (2004). *Regionalismo abierto en la Comunidad Andina: ¿creación o desviación de comercio*. *El Trimestre Económico*, 71: 45-71.

- Figueroa, Carlos. (2019). *El impacto del libre comercio en Chile: contexto, consecuencias y propuestas para fortalecer la democracia*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). Análisis N2. Doi: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/15313.pdf>
- Fontaine, G. (2016). *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. Las ganancias y pérdidas*. Editorial FLACSO Sede Ecuador. <https://acortar.link/ctDpIA>.
- Kokko, Ari., Thomas, Martha., & Patrik, Tingvall. (2007). *Integración regional y desviación de comercio en Europa*. Integración & comercio 26: 213-260.
- Londoño, José., Giovanny, Cardona., & Janeth, Abadía. (2017). Los acuerdos comerciales regionales y el regionalismo abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias. Análisis de caso en el sector confecciones. *Revista En Contexto* 5(6):137 - 360.
- Orosco, A. P. A. (2021). Evaluación de la política de cielos abiertos en el Ecuador en el período 2016 – 2019, como impulso a la actividad aeronáutica comercial del país. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/16063/1/112T0304.pdf>
- Oyarzún, Lorena. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates". *Revista de ciencia política* 28 (2). 95-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200004>
- Quiliconi, Cintia., & Salgado, Raul. (2017). *Latín American Integración: Regionalismo a la Carta in a Multipolar World?"*. *Colombia Internacional* (92): 15-41. DOI:[dx.doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01](https://doi.org/10.7440/colombiaint92.2017.01).
- Dingemans, Alfonso., & Ross, Cesar. (2012). Los acuerdos de libre comercio en América Latina desde 1990. Una evaluación de la diversificación de exportaciones. *Revista CEPAL* 108.
- Durán, José., & Mariano, Álvarez. (2011). *Manual de comercio exterior y política comercial. Nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- El Mercado Común del Sur [MERCOSUR]. (2023). *Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Común*. <https://www.mercosur.int/>
- López, M. P., & González, A. J. (2023). La evolución de la política exterior ecuatoriana durante el Siglo XXI: Análisis desde la Teoría del Realismo Periférico. January. <https://doi.org/10.31439/UNISCI-162>

Rodríguez, P. L. A., & Lino, A. D. M. (2017). Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea: El caso del sector bananero ecuatoriano sector. 2016.

<http://ww.revistaespacios.com/a17v38n58/17385826.html>

Secretaría General de la Comunidad Andina. (2004). Comunidad Andina de Naciones (CAN) "35 años de Integración Económica y Comercial. Un balance para los países andinos". Publicaciones Comunidad Andina. <https://n9.cl/7wa9v>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2023). Boletín Ecuador y Estados Unidos firmarán Acuerdo de Primera Fase, febrero 2024. <https://acortar.link/uUG1Rm>

Organización de Estados Americanos [OEA]. (2020). Sistemas de Información sobre Comercio Exterior. Publicaciones: OEA. <https://acortar.link/Lj73by>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

